DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.684 | Martes 14 de Febrero de 2017 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1183522

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPO DE CAMBIO PARA EFECTOS DEL NÚMERO 7 DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El tipo de cambio "dólar acuerdo" a que se refiere el inciso primero del Nº 7 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales fue de \$829,23 por dólar, moneda de los Estados Unidos de América, para el día 13 de febrero de 2017.

Santiago, 13 de febrero de 2017.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.



CVE 1183522

Director: Carlos Orellana Céspedes Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.